

SUSCRICION.

Pesetas

Madrid...	Mes... 1'50 Año... 18
Provincias...	Sem. 12 Año... 22'50
Portugal...	Trim. 8'50 Año... 32'50
Estranjero...	Trim. 15'50 Censo...
postal....	Año... 55'50

VENTA.

España...	30 números 1 peseta
Portugal...	25 números 1'50 pts.
España...	30 números 2 pesetas
Ultramar...	30 números 4 pesetas
postal....	5 cént.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO

POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

AÑO XII.—TERCERA ÉPOCA.

Mártes 8 de Junio de 1886

MADRID.—NUM. 3.874

EL EMPRÉSTITO DE CUBA.

Inmensa es la responsabilidad del gobierno que, sin autorización bastante, ha dispuesto la emisión de billetes hipotecarios de la isla de Cuba por la respetable suma de 124 millones de pesos, con interés de 6 por 100 anual, amortizables no sabemos en cuantos años; porque si bien el artículo 1º del decreto señala como máximo el plazo de cincuenta, no quiere esto decir que no pueda reducirse, con lo cual varía notablemente el valor efectivo de los títulos.

En esta clase de operaciones entendemos que debe decirse todo y en tiempo oportuno para evitar que la maledicencia pública busque y encuentre motivo de censura; es preciso exponer los hechos con precisión y claridad; y no se nos alcanza, como el Sr. Gamazo, cuya competencia reconoce amigos y adversarios, ha podido incurrir en esta falta. Recuerde, que su compañero el actual ministro de Hacienda, al proponer la emisión de títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, determinó el plazo de cuarenta años, y precisó la suma de 90.500.000 pesetas para atender al pago de amortización e intereses.

Nos encontramos, pues, al examinar esta operación con una gran dificultad: la de no conocer la economía real y efectiva que va a obtener el presupuesto de la Isla de Cuba. Verdad es, que se indica la de cinco millones de pesos anuales; pero para llegar a esta cifra será preciso: 1º la conversión de todas, absolutamente, todas las deudas; 2º que la anualidad para pago de amortización e intereses no exceda de 8 millones de pesos; y 3º, que, nivelado el presupuesto, sea de escasa importancia la cantidad que se destine á entretenimiento de la Duda flotante del Tesoro.

Aun admitiendo la partida de 8 millones para la nueva obligación, dudamos mucho se consiga, ni la unificación, ni la verdadera nivelación de los presupuestos de la gran Antilla, y deducimos de esta creencia, que no era necesaria ni conveniente la emisión de títulos por la suma de 145 millones de pesos; lo cual, por otra parte, reviste una extralimitación de la cual puede pedirse estrecha cuenta en el Parlamento.

Aunque el ministro afirma que para llevar á término la conversión no es necesario el concurso de las Cortes, en nuestro sentir, no está en lo cierto.

La garantía que el Tesoro de la Península podía ofrecer con arreglo al art. 16 de la ley de 13 de Julio de 1885, no podía exceder de dos millones de pesos anuales, y quince años de duración; y por el decreto del Sr. Gamazo se eleva el capital garantido por intereses y amortización a ochocientos millones de pesos, cuando menos, y el tiempo de la obligación no bajaría de cuarenta y cinco á cincuenta años.

La misma ley determina, que para hacer frente al pago de la deuda flotante, y de los descubiertos del Tesoro, el gobierno podrá emitir billetes hipotecarios con la garantía de la renta del timbre de Cuba, y la subsidiaria de la nación, hasta el límite de 20 millones de pesos; y el gobierno otorga la misma garantía a los 34 millones, cuya suscripción acaba de verificarse, y la ofrece para toda la emisión, que, según hemos dicho, se eleva á 124.

Hemos hecho notar, y repetimos, que dudamos mucho se contengan en la cifra de ochocientos millones de pesos las obligaciones de la deuda de la Isla de Cuba, único medio de obtener la economía, que el Sr. Gamazo se promete; pero, aun en esta hipótesis, estimamos pequeña la baja con relación al plazo de cuarenta y tantos años, que ha de necesitarse para liquidar esta nueva deuda. Es preciso no olvidar tampoco, que los gastos de la Gran Antilla están muy contenidos, y que cuando la nivelación se presenta ocurrirá lo mismo que en la Península después de la conversión del Sr. Camacho: es decir, que los gastos de Fomento, Gobernación, Guerra y Marina tomarán tal incremento, que para pagar estas atenciones será preciso recurrir nuevamente á la deuda flotante, y volverá el déficit, si éste se extingue, que también lo ponemos en duda, porque creemos que es muy superior á los cinco millones de baja que el ministro de Ultramar ofreció para después de la conversión.

Basta fijarse en que los recursos de la Isla los absorbe, en su mayor parte la Deuda, Guerra y Marina, y en que la población rural no tiene caminos necesarios para dar salida á sus productos, ni seguridad, bastante para que el labrador esponga su capital y trabajo en tan ingratis tareas, ni justicia, ni enseñanza, ni nadie de cuanto es indispensable para el fomento del país. Todas estas necesidades reclaman aumentos de consideración en los gastos, y producirán el desequilibrio en los presupuestos venideros; y para esto, no creemos que debe hacerse una conversión de todas las deudas emitidas un papel con interés superior al de la Península con las mismas ventajas y garantías y aun con mayores.

Aparte de la perturbación que esto ha de traer al mercado, por lo cual hemos oido lamentarse á muchos hombres de negocios, de que el Sr. Camacho no haya desplegado en este asunto la misma energía, que cuando se trató de la centralización en las bajas, y de las economías; creemos que este nuevo signo de crédito ha de ser una grave dificultad para la uni-

ficación de los presupuestos de las provincias de Ultramar con el de la Península, á lo cual parece se dirigen todos los pasos.

CRÓNICA EXTRANJERA.

LA CUESTIÓN DE IRLANDA.

Dentro de breves horas sera conocido el resultado de la votación que ha debido verificarse en la Cámara de los Comunes sobre los proyectos de Mr. Gladstone. No por eso dejará de ser la cuestión de Irlanda una cuestión gravísima que preocupa á todos los gobiernos de Inglaterra y á todos los hombres políticos de Europa.

El que el bill sea aprobado ó rechazado no supone la solución del conflicto pendiente. Sabido es que la población de Irlanda se divide en protestante y católica: la primera habita la provincia de Ulster, al Norte de la isla, y la segunda se diseminó en las regiones centrales y meridionales. Por antagonismos de raza, por rivalidades religiosas, y hasta por diversidad de costumbres, hallase dividida Irlanda en dos partidos formidables en su organización y temibles por el odio que se profesan: el partido nacionalista al cual se hallan afiliados los católicos, de donde han salido los motines, las conspiraciones, el fenianismo, el separatismo y las sociedades secretas, y el partido orangista, llamado en Inglaterra el partido de los leales, por su adhesión incondicional á la Corona y á la política puramente británica en que se ha inspirado hasta ahora el Parlamento de Westminster.

Ambos partidos vienen batallando en cruda guerra desde los tiempos de la conquista: ni la civilización con sus progresos, ni los costumbres dulces de nuestros días, ni los costumbres supremos de la patria común han conseguido extinguir los eternos odios. Entre celos y sajones existe una línea divisoria claramente marcada: lo que conviene á unos es rechazado por los otros, y en quanto se formula una petición por uno de los dos bandos, se formula al punto la contraria por el bando opuesto. La enemiga en que viven, ha pasado por largos períodos de calma, pero no bien surge uno de los infinitos aspectos en que suele presentarse la difícil cuestión, ya se trate de reformas políticas, ya de reformas agrarias, ya, como en el presente caso, de un régimen autonómico local, enciende en cólera ambos partidos amenazando con la guerra y el exterminio.

Tal es el caso en la hora presente. El partido protestante y los orangistas que residen en su mayor parte en el Ulster, comenzaron á protestar contra los proyectos de Gladstone, desde el primer día en que estos fueron sometidos á la Cámara. No queremos—dijeron—vivir bajo una mayoría católica, ni bajo la tiranía del Parlamento celta domiciliado en Dublín: si somos los menos, somos en cambio los mejores por nuestro cristianismo por nuestra inteligencia y por nuestra riqueza; nuestras son todas las obras de la civilización existentes en la isla, nuestros los mejores pueblos, nuestras las mejores fábricas, y nuestras las más altas manifestaciones del espíritu, y antes que consentir en el despotismo humillante de la ignorancia y del mayor número, nos armaremos en guerra para pelear por la causa de la Gran Bretaña, que es para nosotros la causa de la libertad.

Las amenazas no produjeron al principio gran efecto, pero bien pronto se advirtió que merecían llamar la atención del gobierno. Crearonse asociaciones llamadas de defensa, reunieronse por suscripción voluntaria considerables sumas, la junte joven ofreció acudir al primer llamamiento allí donde hubiese armas y jefes, y en pocas semanas la población en masa de Ulster, quedó organizada militarmente.

Un periódico, el *Pall Mall Gazette*, dió la voz de alarma publicando en sus columnas listas detalladas de los medios con que cuenta el orangismo en hombres y dinero. Solo de los primeros había más de 70.000, clasificados en artillería, caballería e infantería. La noticia, acoída con desconfianza, se vió confirmada después. La provincia de Ulster y todo el Norte de Irlanda, están preparados para la guerra. De los Estados Unidos, del Canadá, de Australia, de Inglaterra y de Escocia, menudean los ofrecimientos á las asociaciones del partido leal.

Entre tanto, la población católica del Mediodía, aquella que ha sembrado el terror y el espanto durante años enteros y que sigue al pie de la letra las instrucciones de sus jefes y de las sociedades secretas, dice que si no se concede á Irlanda la autonomía apelará como otras veces á la violencia.

Mr. Parnell, que ha permanecido callado durante tanto tiempo, acaba de pronunciar ante sus partidarios en Liverpool, estas significativas palabras: Hemos llamado primero á las puertas de Inglaterra suavemente: después con estrépito: si no nos escucha las echaremos abajo.

Descontando lo que pueda haber de exagerado en todos estos aprestos belicosos, siempre resulta una situación difícilísima, para vencer la cual es necesaria la mayor suma de prudencia, unida a una grande energía.

POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN.

La Gaceta publica ayer un decreto dirigido á facilitar la redención y transmisión de censos

pertenecientes al Estado por las leyes desamortizadoras. La lectura del preámbulo es instructiva.

Está retratado en él, aunque tal no haya sido el propósito del pintor, lo que es nuestra administración y nuestra recaudación, lo que son nuestras oficinas, y á qué estado lamentable ha venido á parar el propietario español; para amarre se intenta desatar contra él una especie de delatores del fisco disfrazados de adquieren agencias de censos que toman á su cargo la empresa imposible de extraer al propietario hasta la última gota de su cuerpo desusitulado.

Propónese el ministro hacer frente á las grandes necesidades que pesan sobre el Tesoro sin aumentar la tributación; y con el fin principal de allegar recursos y también con el secundario de consolidar el dominio, extinguiendo las cargas de las fincas censadas, publica ese decreto y su luminoso preámbulo.

Ninguna de las leyes dictadas desde la desamortización á la fecha ha conseguido que se lleven á cabo las redacciones de censos. Ni el perdón de las pensiones atrasadas, ni las rebajas del capital verdadero han sido estímulos bastantes para que el propietario se decida á redimir. El Estado inventó la trasmisión de sus derechos a un tercero, dándole todavía mayores ventajas. El resultado ha sido nulo.

El ministro se indigna contra estos propietarios renuentes; llama inexplicable resistencia pasiva (casi un delito) á su actitud retraída ante las enormes ventajas que el Estado le ofrece. Y no solo es el propietario el que así obra sino que, ofrecido á un tercero el capital del censo en las mismas condiciones y aun extremando las ventajas, tampoco hay quien lo tome.

He aquí un caso original. El Estado se empeña en introducir el oro á manos llenas en el bolsillo de los particulares. Los particulares cierran la boda con el mismo ahínco que pondrían si se tratara de sacarles el dinero. ¿Por qué semejante extravagancia? El ministro no se mete á averiguarlo. Desde luego, quien renuncia á tales ventajas es un necio; por lo menos un prodigo. El obrar de tal suerte contra todos los estímulos y leyes de la naturaleza humana es cosa inexplicable, y por lo tanto, milagrosa. La ignorancia del propietario y un milagroso manifiesto son la causa del fenómeno.

Las gentes no opinan como el ministro y se explican la cosa por medios y causas naturales: la primera de ellas confessada á reglón seguido por el ministro. Solo en nueve provincias excede de 16.800 el número de reclamaciones de trasmisión y redacción de censos, pendientes de resolución. Y están pendientes y no resueltas, por causa de la administración. A quién se queja, pues, el señor ministro de Hacienda, por lo menos en cuanto a esos 16.800 expedientes?

Por otra parte muchos de esos censos con cuyos capitales rápidamente realizados cuenta el ministro para el Tesoro, no constan en ninguna parte, ni se conocen las escrituras de constitución, ni están inscritos en los antiguos registros de hipotecas, ni se tiene de ellos más noticia que alguna indicación de los primitivos índices, sin autoridad, ni fuerza probatoria, ni se sabe a punto fijo sobre qué finca gravitan. Estos índices son á veces como sables truculentos que en casos de daños esgrimen los agentes de la administración sobre la cabeza de algún propietario, so pretexto de que su finca aparece en ellos gravada: el propietario se redime como puede por entonces, del funcionario; pero no redime un censo que no afecta á su finca?

Hay mas: el Estado rebaja el capital; pero la estenuación del propietario, para quien su finca es una carga, no le permite afrontar ese capital: tenría que pedirlo á la usura hipotecando la finca misma, y el interés que pagaría por este capital sería mucho mayor que el que paga ó no paga por la pensión: y no redime y hace bien, que en último término, arrimándose al cactus de tanda, no paga y le sale más barato.

El capital del censo que posee el Estado, vale en cuanto vale la hipoteca que lo garantiza, y en multitud de censos pequeños, es nulo el valor de la finca censada.

Ella responde de las contribuciones directas e indirectas; de los derechos por trasmisión de dominio, por hipoteca, por todas las operaciones que sobre ella se hagan; paga por consumo lo que quiere el alcalde: si el dueño está debajo paga todas las contribuciones de la del vecino que está encima; no puede laborarla, sin pagar su parte por la guardería, y su parte por seguro al bandido en boga; y luego no falta juez que le adjudique el disfrute á algún amigo, dejando las cargas al propietario; ni falta una sociedad de alcaldes que se preste de cobro de contribuciones, entras a saco en la finca y se llevan ganaderías enteras y se las reparten bonitamente: ni centros administrativos bajos y altos donde, con alguna excepción, se considere todo ello licito y legal estimulando con la impunidad, la repetición del hecho. Observe estos días á su alrededor el Sr. Camacho, y se convencerá de la verdad de lo que le decimos.

De todo lo cual resulta que la finca es infructífera, y como tal, nada vale, ni el censo que sobre ella grava, tiene valor en el comercio, ni puede haber quien con honesto propósito lo adquiera ó lo redima. Esa multitud de fincas que poseen á esta fecha el Estado y el Banco de España, y cuyo número va aumentando en pro-

gresión aterradora está diciendo á voces que en España tiende á desaparecer la propiedad territorial: que entre el Estado y las autoridades se llevan el producto: que el capital, especialmente en las provincias, ha de afectar por necesidad de la forma de las sociedades primitivas, el tesoro subterráneo, cuidadosamente oculto á las miradas de todos ó la formamobiliaria, fácilmente engranable y exportable.

Y es que la seguridad en las personas y en las cosas, el respeto al derecho, la administración mediana de la justicia, un poco de moralidad burocrática, el desempeño de los cargos concejiles por los verdaderos representantes de los pueblos y no por los condotieris de los gobiernos, todo esto que constituye una buena política, es, en último resultado, la mejor fuente de riqueza y de tributación: por donde se persuadirá al Sr. Camacho de que no es posible mediana administración con una pésima política.

ECOS POLÍTICOS.

El Resumen ha prestado atento oído y le ha parecido percibir que los carlistas se mueven por el Maestrazgo y la montaña de Cataluña.

En cuanto al paradero de D. Carlos, nuestro colega ha oido tres versiones.

Hélas aquí:

«La primera asegura que el pretendiente está en Francia y próximo á la frontera; a creer la segunda, D. Carlos está en Italia disponiéndose á marchar á Lucerna, á donde pasará el verano acompañado de su familia; según la tercera, de origen oficial, D. Carlos reside en Gratz, pues así dicen lo ha manifestado hoy al gobierno el representante de España en Viena.»

Ya ha pasado la moda de los acertijos en las cajas de cerillas.

Sin duda era una excelente. En vez de dónde está el gato, ¿dónde la pastora? se podría estamarlo en el mapa de Europa y poner ¿dónde está D. Carlos?

Y mejor ¿dónde está la húngara?

La Unión está muy satisfecha. Ha oido que los Sres. Daban, Cassola, Alix y otros militares van á presentar enmiendas al párrafo del mensaje relativo á las reformas en el ministerio de la Guerra.

Eso de como se piensa en enmendar lo que todavía no está hecho, es cuestión que no se ha llevado al alcance de todas las inteligencias.

Pero, en fin, suponiendo que lo indicado, a pesar de decirlo La Unión sea verdad, ¿qué sucederá aquí si los militares se ponen enfrente del gobierno?

Sucedrá lo que quiera, pues á nosotros nos tiene sin cuidado, no comprendemos por qué se alegran de estas cosas los monárquicos.

El tiempo de derribar ministerios con piñas de generales ya ha pasado.

Eso ha progresado como todo. Y le ha sucedido, sin duda por su carácter militar, lo mismo que á las armas de fuego. Tiene ya más alcance.

Con ello se tiran otras cosas ó no se tira nada.

Malignidades de La Epoca:

«Entre los candidatos al gobierno de Valencia se ha atraído con poderosas alabadas el señor don Aníbal Alvarez Osorio, director que ha sido de Agricultura.

Con este motivo, uno de los

Mejor lo había dicho en verso uno de nuestros antiguos poetas:

«Un médico en una calle
el santo suelo b-só;
quiero decir, que cayó
de su mula, alia de tal e.
Comenzábale á zumbar
la gente que h. bia allí;
y él dijo:—Así, como así,
m' iba yo luego á aparcar.

Para saber la vida y milagros de los sacerdotes, nadie como las beatas.

Y para saber la vida y milagros de los carlistas nadie como La Unión.

Por eso hay que acudir á este periódico en este asunto concreto y leer noticias como las siguientes:

«A propósito de carlistas. Buena, buena, pero muy buena es la algarza que reina, según hemos oido á los propios interesados, entre integros, semi-integros, rebeldes, imprecisionistas, jaunitas y no sabemos cuántas otras denominaciones más, con los cuales se distinguen los unos de los otros. Por obediencia a D. Carlos, e «pezaron a visitar La Fé y el montaraz Cabeza de la reacción de El Siglo Futuro y demás sucesuras integras.

Estas han devuelto y siguen devolviendo la visita con lo cual El Siglo Futuro se ha dado á Barrabás, porque á él sólo lo devuelven de provincias muchos paquetes de Siglos Futuros.

En «La Fideiña Castellana»—dizen—vierte ésta toda su hiel contra los que no obedecen á Nocedal, a quien suponen estar mandando los cuatro vieneses órdenes y más órdenes reservadas.

Dicen también los enemigos del hijo del difunto prepósito que no pudieron contenerse más D. Ramón Nocedal, la ha emprendido nada menos con La Tradición, de Salamanca, en términos indecibles, tomando por pretexto lo del cambio con El Cabeza de La Fé.

El epitafio hecho por Martínez de la Rosa á los caídos, puede servir para esta gente.

Carlistas en paz y juntos!

Señal de que están difuntos.

CUERPOS COLEGIADOS.

SENAZO.

Sesión del dia 7 de Junio de 1886.

La sesión careció de interés.

Se redujo toda ella á dimes y diretes reglamentarios entre el presidente y varios señores senadores.

El Sr. Fabié pidió que no se nombrara la comisión del tratado con Inglaterra, no solo por no estar aprobado el mensaje en el Congreso, sino porque se espera de un momento a otro la derrota del gobierno inglés, lo cual determinará el aplazamiento de la aprobación vor aquellas Cámaras del llamado modus vivendi con España.

El presidente contestó que el proyecto del modus vivendi pasaría á las secciones para el nombramiento de la comisión, y que él, en uso de su derecho, había fijado para hoy la reunión de las secciones; sin que por eso se entendiera que el proyecto fuera á ser discutido enseguida.

El presidente y el Sr. Fabié discutieron un rato sobre si la mesa debía ó no debía consultar á la Cámara antes de señalar el orden del día y cuando acabó la controversia de la cual nada se sacó en claro, el Sr. Botella presentó una proposición pidiendo al Senado que no nombrara la comisión para el proyecto del modus vivendi.

El Sr. Rivera pide la lectura del art. 175.

El Sr. Montijo Rebledo pide la lectura de los artículos 178 y 179, los cuales, así como el citado por el Sr. Rivera, se refieren á que las proposiciones de la indole de la del Sr. Botella deben llevar siete firmas.

Mientras el Sr. Botella sale del salón á buscar las seis firmas que le faltan, el barón de Covadonga hace una pregunta sobre ferrocarriles y enseguida un secretario lee la proposición del Sr. Botella suscrita por las firmas necesarias.

Y se reunieron las secciones.

Se trataba del nombramiento de la comisión del modus vivendi.

En la primera sección triunfó el duque de Veragua sobre el protectionista Sr. Maluquer.

En la segunda triunfó sin oposición el marqués de Sardao.

En la tercera venció el protectionista marqués de Monistrol al ministerial Sr. Ayete.

En la cuarta venció el ministerial Sr. Mosquera, y en la quinta también el ministerial señor Terrefos.

En la sexta venció el protectionista Sr. Vida al Sr. Nuñez de Arce.

En la séptima venció, con gran contentamiento de todos, el Sr. Marelo al Sr. Fabié.

Las comisiones elegidas para informar sobre el suplicatorio pidieron autorización para proceder á varios senadores, fueron las siguientes:

Para la que ha de informar sobre el suplicatorio pidieron autorización para proceder al señor Rojo Arias: electos los Sres. Hoppe, Gallostra, Ayete, Rada y Delgado, Secoane, Pavia y Pavia y Romero Giron.

Para id. id. id. al señor marqués de Villa-mayor: electos los Sres. Abarzuza, Gallostra, Ayete, Rivera, Sanz, Benifayó y Romero Giron.

Para la id. id. id. al señor marqués de Campo: electos los Sres. Abarzuza, Gallostra, Ayete, Rivera, Sanz, Benifayó y Romero Giron.

Las secciones autorizaron, entre otras lecturas, la de una proposición del Sr. Nuñez de Arce concediendo la tantas veces propuesta y todavía no concedida pensión al Ilustre Zorrilla.

Esperamos que Sagasta resultará en esta cuestión más literato que Cánovas.

Por más que habiendo en el Senado conservadores, no dejará de haber boletas negras.

CONGRESO.

Sesión del dia 7 de Junio 1886.

Abrióse á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Entró desde luego en la orden del día, poniéndose á discusion el voto particular sobre el acta de Huéscar.

El Sr. Villanova, candidato electo, combatió el voto que propone la incapacidad, fundándose en varias resoluciones del Consejo de Estado.

El Sr. Azárate, autor del voto, lo defendió en un breve discurso.

Acto seguido se aprobó el dictamen, quedando proclamado el Sr. Villanova.

Pusose á discusion el acta de Aracena, y tras de breves palabras pronunciadas por el señor Alvear y el Sr. Talero, candidato electo, fué proclamado éste en votación ordinaria.

Sin discusion quedó aprobada el acta de Santo Domingo de la Calzada y proclamado el señor Alvarez Peralta.

Después de un breve debate fué aprobada el acta de Estella y proclamado el señor Ruiz Galarraga.

Pusose á discusion el acta de Alhama.

El señor Manteca pidió la lectura del artículo 117 del reglamento, segun el cual se determina el número de votos que ha de tener un dictamen para que se considere como tal, y no cesándose mayoría, el orador sostiene que no puede discutirse el dictamen sobre el acta de Alhama.

El señor Presidente declaró que la mesa había dispuesto, en conformidad con dicho artículo, que se discutiera en primer lugar el dictamen que solicita la gravedad.

El Sr. Cuartero combatió la gravedad del acta pidiendo la proclamación del Sr. Calvo y Muñoz.

Fue desechar el primer dictamen.

El Sr. Manteca defendió la propuesta de los que piden la gravedad del acta, es decir, el decreto de D. Ricardo Chacón, manifestando que no se discutía ningún dictamen, sino dos opiniones, sobre las cuales ha de resolver libremente la Cámara, como jurado.

El orador hizo una crítica minuciosa de la elección de Alhama, examinando detalladamente los hechos ilegales ocurridos en la elección y los vicios de la comisión inspectora del censo de Alhama.

Dijo que el Sr. Calvo es deudor á los fondos públicos, por cuya razón con arreglo á la ley electoral no podía ser diputado. Esta incapacitación, añadió, como deudor al posición de Alhama, como responsable de los expedientes que se le incurren por su gestión en Filipinas, y por las responsabilidades que le alcanzan como jefe que fué del cantón de Alhama.

(La Cámara está muy concursada).

El señor diputado, después de formular diversos cargos contra el Sr. Calvo, hizo un caluroso llamamiento á la Cámara para que aquí donde tanto prestigio se han derrumbado, salva uno de los pocos que han quedado en pie; el prestigio del Parlamento.

El Sr. Calvo y Muñoz, candidato electo, se defendió con mucho calor. Dijo que no pedía seguirse expediente por actos administrativos, pniendo que su gestión en Filipinas fué gubernativa y sus funciones directivas, y que no podía por tanto desfalcarse á la Hacienda. El expediente que se halla en curso, añadió, es para averiguar quién cambió tabaco que estaba almacenado y alcanza á empleados anteriores y posteriores a mí.

Mi gestión en Filipinas aumentó las rentas públicas.

Respecto del cantón de Alhama, manifestó que si se eligió presidente fué para evitar mayores males que amenazaban á aquella comarca, y si se puso al frente de las masas fué con el objeto de impedir que se cometiesen tropelías; se cometieron algunas, pero hubieran sido mucho más graves de no haber contenido el movimiento desde su origen.

Defendió después la legalidad de la elección con palabra abundante y mucho calor.

En votación nominal y por 83 votos contra 41 fué proclamado diputado el orador.

Se levantó la sesión á las ocho.

TELEGRAMAS

PARÍS 6.—Según despachos del departamento del Norte, mañana volverán á su trabajo muchas de los obreros declarados en huelga en varios puntos de aquél.

Esto no obstante, no puede anunciarse todavía la completa terminación de las huelgas, pues los obreros se niegan a reanudar sus trabajos en otras fábricas.

PARÍS 6.—Con motivo de las próximas elecciones de consejos generales (diputaciones provinciales) se espera una lucha formidable entre republicanos y realistas.

Estos últimos se están reorganizando activamente para conseguir el triunfo de los candidatos de la coalición monárquica.

LONDRES 6.—La escuadra internacional permanecerá en la bahía de Sudá, hasta que se resuelva por completo la cuestión de Grecia.

PARÍS 7.—El príncipe Jerónimo Napoleón, ha dirigido una carta á los diputados, en la cual declara lo siguiente:

Primero. Que él es pretendiente á la corona, y que por lo tanto protesta contra el destierro que la Cámara trata de imponerle.

Segundo. Que los peligros de la República proceden de los vicios que tiene la actual Constitución hecha por los monárquicos, y de la mala política de los gobiernos, y.

Tercero. Que el destierro de los príncipes traerá consigo las proscripciones de los ciudadanos y la guerra civil.

Termina manifestando la esperanza de que el pueblo francés, reconocerá pronto a sus verdaderos amigos.

Desórdenes en Portugal.—Actitud del municipio de Lisboa.

LISBOA 7.—La actitud del ayuntamiento de Lisboa favorable á la reorganización de la guardia municipal, ha dado lugar á un conflicto, pues el gobierno está firmemente resuelto no tomar en consideración el acuerdo del municipio.

Es de notar que este acuerdo fué tomado por iniciativa de la minoría republicana del ayuntamiento, la cual ejerce mucha influencia en estos momentos en que existe gran sobreexcitación popular, á consecuencia de sangrientas riñas entre el pueblo y los soldados de artillería por una parte, y la guardia municipal por otra.

Ayer y hoy ha reinado completa tranquilidad material en esta ciudad.

La cuestión de los príncipes

PARÍS 7.—La cuestión relativa al destierro de los príncipes ha tomado hoy nuevo aspecto.

La comisión se reunió para oír la lectura del dictamen redactado por el Sr. Martos, quien quedó encargado de la ponencia á causa de las perturbaciones que ocurrieron el sábado último, y principalmente por el empeño de uno de los individuos de la comisión de votar consensuadamente en blanco.

Se conoce que ese es variado de opinión desde ayer, lo cierto es que hoy después de la lectura en el seno de la comisión del dictamen propuesto por el Sr. Martos concebido en los términos indicados en telegramas anteriores de esta Agencia, el presidente preguntó si se aprobaba y resultó desecharlo por seis votos contra cinco.

En vista de esto, se abrió un nuevo debate sobre el proyecto de expulsión de los príncipes, y la comisión acordó por seis votos contra cinco, renunciar á todas sus decisiones anteriores.

Hecho esto, uno de los individuos de la comisión propuso que se prescindiera del proyecto del gobierno y que la comisión emitiera dictámenes, proponiendo el antiguo proyecto del señor Flaquez, presidente de la Cámara, en el cual se dispone:

Primer. La expulsión total de los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Segundo. Que esta medida se lleve á cabo por vía legislativa y no gubernativa.

Puesta á votación esta proposición, fué aprobada por seis votos contra cinco y nombrado ponente el Sr. Pelletan.

Mañana leerá este dictámen en el seno de la comisión, redactado en dicho sentido, y si no ocurren nuevas dificultades, lo presentará á la Cámara.

PARÍS 7.—Los periódicos bonapartistas, continúan la campaña á favor de la proposición del diputado Orrego, pidiendo que la cuestión relativa al destierro de los príncipes, se someta al sufragio universal.

Lo particular del caso es, que algunos diputados radicales, son favorables á esta idea, aunque no se atrevan á votar dicha proposición.

La carta del príncipe Jerónimo, publicada por los diarios de esta mañana, ha producido cierta sensación; pero es indudable que ha disgustado mucho á los bonapartistas.

Los periódicos de este partido, insisten en que si la cuestión de expulsión fuese sometida a un plebiscito, la respuesta sería negativa. En vista de esto, exhortan á todos los conservadores á que acepten dicha proposición y la presenten al Parlamento.

La mayoría de la prensa conservadora juzga ilegal el destierro de los príncipes, sosteniendo que el poder legislativo no puede arrebatar el derecho de ciudadanos franceses que tienen aquellos.

No es fácil prever el resultado que tendrá esta cuestión en la Cámara de los diputados después de las peripecias ocurridas en el seno de la comisión.

Suponen algunos que se nombrará una nueva comisión, pero la noticia no parece verosímil.

La salud pública en Italia.

VENECIA 7.—Hoy han ocurrido en esta ciudad 21 casos de cólera y 13 defunciones.

Francia y el Vaticano.

PARÍS 7.—Continúan las negociaciones entre Francia y el Vaticano sobre las atribuciones del delegado apostólico en China.

El periódico el Temps afirma que contra los rumores propalados, las atribuciones de dicho delegado no saldrán del dominio espiritual y que continuará el protectorado de Francia en China.

ROMA 7.—El Papa ha pronunciado esta mañana una allocución en el Consistorio consagrado únicamente al elogio de los nuevos cardenales.

Hablando de los tres nuevos purpurados franceses, el Papa ha dicho «que los creó á fin de dar al episcopado francés y á toda la nación francesa una prueba pública y especial de su afecto y del deseo que le anima de estrechar más y más los lazos de veneración y de amor que une aquella generosa nación con la Iglesia romana.

Vapores correos.

MANILA 5.—Hoy h. fondeado en este puerto el vapor correo Español de la compañía trasatlántica.

Sin novedad á bordo.

HABANA 6.—Ha llegado á este puerto sin novedad el vapor correo Veracruz, de la compañía trasatlántica.

Fabria.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido amigo y correligionario don Juan Sanchez Parra, uno de los más consecuentes defensores de nuestro partido en

de nuestros vinos; creación de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; a mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrían establecerse, etc., etc.

* El Sr. Bermúdez Caparrós, dió anoche en el Círculo electoral izquierdista una conferencia sobre el tema «Libertad religiosa».

Después de hacer una brillante excursión histórica para deducir que la intranigencia religiosa ha sido causa del atraso lamentable en que se halla en España la industria, las artes, las ciencias y en general todos los órdenes en que se manifiesta la actividad humana, se declaró partidario de la libertad de la Iglesia y de su separación del Estado, como ideal a que la izquierda debe encaminar sus aspiraciones.

El jefe orador fué muy aplaudido.

* Ignorándose las señas de la mayor parte de los señores que han sido representantes del Congreso Nacional Mercantil que residen en Madrid, se les ruega pasen por la secretaría del Círculo de la Unión Mercantil (Carretas, 14) a recoger las actas oficiales de dicha asamblea.

* El coloso oficial de la Guardia civil, don Enrique López Millán, jefe de la Línea de Arcos de la Frontera, ha descubierto después de mucho trabajo, y puesto a disposición del juzgado, a los autores del crimen cometido en la persona de Mariano Ortega, capataz que era de la viña «La Molinera» de aquel término.

Habiendo reprendido a unos trabajadores, éstos, en número de seis, lo atacaron con los cabos de las azadas, hasta dar con él en tierra y dejarle gravemente lesionado. El hecho ocurrió en el mes de Marzo y quedó en el más absoluto misterio. El Ortega falleció a los pocos días arrojando sangre por la boca, y atribuyéndose la muerte a una enfermedad común.

El Sr. López Millán pudo poner las cosas en claro. Servicio es este que no deja de ser peligroso. Las autoridades que descubrieron los primeros crímenes de la Mano Negra en aquella localidad, han sido procesadas y despedidas, y han tenido que emigrar otras perseguidas por las autoridades actuales. Personajes que habían sido prececessados por aquellas sucesos rodeaban a las autoridades de Arcos en las últimas elecciones.

Así como hay que dar el pésame por su comportamiento al Sr. López Millán.

* Una mujer de Martos (Jaén) compró en la administración de consumos de aquella ciudad una caja de petróleo. Porque parece que en la administración dicha se vendía toda clase de líquidos espirituosos.

Abierta una lata resultó llena de agua. Dijo parte el alcalde la vendedora. Se abrió la otra lata y resultó también llena de agua.

En la administración no solo no la devolvieron el dinero a la compradora, sino que la llamaron estafadora y quisieron pegarla.

* A las doce de la tarde, fué curado en la casa de Socorro del distrito de la Universidad, el teniente de infantería del regimiento de Cuéllar, D. Julian Martínez, de la fractura de la pierna derecha que se ocasionó al subir á un coche de la compañía de Oliva, en la calle Ancha de San Bernardo.

* En la calle de San Simón, número 7, piso 4º, fué detenida la sirvienta por haber sustraído a su señora un par de pendientes con diamantes y varias ropas.

* En el callejón del Hospital volcó un carro, cogiendo debajo al conductor y occasionando una herida grave en la cabeza.

Después de curado en la Casa de Socorro pasó al Hospital provincial por disposición facultativa.

* En las escaleras de la casa número 17 de la calle de Alcalá, se resbaló un caballero y se produjo una herida en la cabeza.

* Segun telegrama de León, el tren correo de Galicia, núm. 412, llegará con una hora y 30 minutos de retraso a consecuencia de haber descarrilado un wagon del tren mixto número 224, sin más consecuencias que varios desperfectos en el puente núm. 1 y en la vía.

* El gobernador de Cuenca telegrafo al ministro de la Gobernación que en el día de ayer fué encontrado como a dos kilómetros del pueblo de Albadalejo, el vecino del mismo Juan Alvaráñez, persona bastante importante del partido zorrillista, asesinado, y que el juzgado de la capital ha salido para el lugar del asesinato.

* San Sebastián 7, 4:30 t.—Gobernador al ministro de la Gobernación:

El secretario de este gobierno que estuvo representandome en la romería de Aranzazu llega ahora de allí y me dice que la ceremonia de la coronación de la Virgen se ha celebrado con el mayor orden y sin perturbación de ningún género.

Han asistido el obispo de Vitoria, el provincial de los franciscanos y otras autoridades eclesiásticas, así como también el presidente y vicepresidente de esta diputación, varios diputados y el alcalde de Oñate. El primero predicó un notable sermón, cuyo final se encamino a hacer fervientes votos por la paz y prosperidad de nuestra patria, dirigiendo después de terminado un telegrama a Su Santidad en que daba cuenta de la solemnidad del acto y de las personas que á él asistieron. Se calcula la concurrencia de ayer en unas 5.000 personas y se cree que en los tres días asistirán unas 10.000.

* Al pasar anteayer el tren correo de Santander, núm. 61, por el kilómetro 338, entre Osorno y Cabañas (Palencia), se cayó de uno de los coches por abrirse casualmente la portezuela un niño de cinco años.

Una fila del muchacho que iba con él pidió socorro, y detenido el tren en su marcha fué recogido el niño, y reconocidas sus heridas que son por fortuna leves.

* Ayer llovío en Valencia, León, Segovia, Murcia, Salamanca, Coruña, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Soria, Santander, Cuenca y Teruel.

* En el partido de Rasa (Murcia) un perro hidrofobo ha morido á un niño.

* Por hora de 33 pesetas, fué detenida ayer mañana una mujer.

* Ayer mañana rindieron dos jóvenes en la calle del Amparo, resultando herido uno de ellos.

* Otra riña se promovió en la calle Juanelo disparando uno de los contendientes sobre el otro una pistola, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Los combatientes fueron puestos á disposición del juzgado.

* También en una buñería de la calle de

Ciudad Rodrigo se promovió un escándalo en la madrugada de ayer, por querer un individuo pagar el gasto que había hecho en el establecimiento con una peseta falsa.

* Telegrafian de Lérida que en el río Segre y sido denunciado Mata del Corp, término municipal de Basilia, ha sido encontrado por la Guardia civil el cadáver de un hombre, que hasta ahora no ha podido identificarse.

El juzgado entiende en el asunto.

* No es cierto como se dijo por algunos periódicos, que el jefe de estación de Venta de Baños fuera preso como conspirador. El preso fué el sub jefe, quien había pedido auxilio a una pareja de la Guardia civil para que hiciera salir de la estación a un individuo que molestaba a los viajeros.

La pareja no le dio el auxilio pedido, trabaronse de palabras y fué preso y procesado el sub jefe, no obstante las protestas del jefe y del comisario. El proceso se sigue por lo militar.

* Un sujeto muy conocido en Santander, se suicidó anteayer, disparándose un tiro de revólver.

Cuando acudieron á la habitación de la funda donde el suicida llevó á cabo su fatal determinación, le encontraron exánime y con el cráneo destrozado.

* El suceso ha causado viva impresión, pues el infeliz gozaba de grandes simpatías en aquella capital.

* Al entrar en Pamplona la fuerza de la Guardia civil concienciando un preso, se arrojó éste desde el puente llamado de la Magdalena al río, donde falleció ahogado.

* En el camino de Lumbreras, atrapelló ayer un carro a un niño de pocos años, que acompañaba de su padre estaba paseándose en la carretera.

* El padre cuando vió á su hijo gravemente herido, asomó al carro tirando de varillas heridas de consideración.

Los tumulos de Lisboa.

Largo es el relato de los periódicos portugueses para que lo traduzcamos íntegro; nos contentaremos con hacer un breve extracto de la idea de lo ocurrido el sábado y el domingo en Lisboa.

Un guardia municipal, ebrio probablemente, delinque a una criada que pasaba en compañía de un artillero; protesta el galán y es también detenido.

Llegan á tal punto varías soldades de artillería y tratan de rescatar al preso. El municipal pide auxilio á los suyos, trabóse una batalla, y la artillería ceñió a la fuerza del número y al mandato de sus jefes, que habían tenido tiempo de intervenir en la refriega.

Sucedió, una vez extendido el rumor, variaciones comunes aliadas; pero la noche pone término al conflicto.

A la tarde siguiente había feria en las Amoreiras. Los artilleros divididos en grupos, dieron comienzo á una caza de policías, tarea para la cual obtuvieron muy pronto el concurso del pueblo. Refugiábanse los guardias donde podían, mas esto no les libraba de ser apaleados y aún acuchillados por sus fieros perseguidores.

Concluyó la razzia, gracias al coronel de los artilleros que acudió con dos clarines al lugar de la reyera, hizo tocar retreta y consiguó que se retirasen al cuartel sus enfurecidos soldados.

Entre estos y los de la guardia municipal habían habido como unos veinte heridos, dos de gravedad y diez ó diez contusos.

El domingo se repitió la historia, ya con más alarmantes caracteres. La indisciplina era general en el regimiento 1º de artillería. A duras penas fué posible impedir que salieran en masa, pero no pocos soldados, forzando la consigna, se echaron á la calle en busca de pelea.

La guardia municipal de caballería cargó entonces al trotar largo por el Rocio y el Rato, y la de infantería hizo varias descargas que ocasionaron algunas desgracias entre la muchedumbre.

A todo esto, á los artilleros sucedían los incidentes de los regimientos 2º y 16, vitorreados y apoyados por una masa popular furiosa. En la Glorieta de San Pedro Alcántara fueron desarmados, puestos en fuga, un sargento y cinco municipales de caballería.

Hasta las doce y media de la noche, no recorrió Lisboa la tranquilidad, ni se despejó la vía pública.

A última hora, seguía el periódico monárquico Correo de Manhá, tuvo que salir á la calle el regimiento de lanceros de la Reina que corrió al galope hacia el Terreiro do Pasa.

Procedía esto de la rebeldía de los ingenieros y cazadores, que calladamente abandonaron los cuarteles, en lastimosa indisciplina.

De lo conocido hasta ahora resulta que será preciso disolver la Guardia municipal, tan odiada por los lisboetas como lo fue por los madrileños la Veterana.

Así lo ha propuesto ya el ayuntamiento, pero el gobierno se opone.

Si en tal actitud continúa, y si el ministro de la Guerra vizconde de San Juan no acierta á restablecer energicamente la disciplina, parecerá que no hay ministerio ni para una semana.

* El señor conde de Xiquena continúa avanzando en su curación, y aunque los facultativos no han manifestado su opinión de que haya cesado la gravedad de su estado, se deduce por lo que dicen, que esperan desaparecer en breve.

* Hoy por la mañana á las diez se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Sáponess que serán algunos preseos de su atención los anuncios nombramientos de gobernadores y la cuestión de órdenes públicos.

* Se comprenden los apuros del gobierno, y la desuada reserva que en la presente ocasión se ha imposto en todo lo relativo al nombramiento de gobernadores. Trece son los mandos vacantes, según unos, y diez y ocho, según otros, contando con los catorce que han sido elegidos dictados, y cuatro más que dimiten á quienes se dimite. Pues bien para diez y ocho puestos hay unos veintena pretendientes!

* Es esto explicable en un país donde hay tantos que no saben gubernarse á sí mismos?

* La comisión de actas del Congreso, después de estar en su puesto en la sesión de ayer tarde hasta las ocho, se reunió por la noche para continuar en el examen de algunas de ellas.

* Otro riña se promovió en la calle Juanelo disparando uno de los contendientes sobre el otro una pistola, sin que afortunadamente hiciera blanco.

Los combatientes fueron puestos á disposición del juzgado.

* También en una buñería de la calle de

no apreciada con unánime criterio por todos los individuos de la comisión, como grave se acordó pasara á conocimiento del Tribunal que en estas entiende.

Igual suerte cupo á la de Igualada, si bien en esta el Sr. Cañillas se separó del parecer de sus compañeros, votando porque se declarase leve.

Al ser examinada la de Alcántara hubo de discutirse con bastante empeño sobre un punto previo; es á saber: el de si debían considerarse bastantes los documentos allegados para que los individuos de la comisión pudiesen quedar perfectamente enterados de los hechos. Pedida votación nominal sobre el asunto, la mayoría opinó por la afirmativa. Difundido este punto el dictamen fue el que se esperaba: proponer la proclamación del Sr. Burgos, que fué quien trajo el acta.

Sobre las de Valderas y Sörbas se habló también cambiándose algunas impresiones; pero su solución no es fácil y era ya tarde, por lo cual quedaron para hoy.

* La verdad es que no acertamos á darnos cuenta de lo que el gobierno piensa respecto á la actitud de los partidarios de D. Carlos, tan contradictorias son las impresiones que hasta nosotros llegan.

De esta confusión nuestra tienen no poca culpa los diarios oficiales, que un día viscan hablando con manifiesto desden del pretendiente y su causa, para el inmediato publicar sendos escritos á fin de dejar consignado su parecer de que se debe desconfiar de la aparente quietud de los carlistas, á quienes el gobierno debe vigilar con gran cuidado, por... si acaso.

Hay apreciables colegas que viven como suelen decirse con la mosca en la oreja, y todos los días escriben algo para dar la voz de alarma al gobierno y dejar sentado que ni éste ni aquellos saben dónde para D. Carlos.

Sus partidarios de por acá, tambien -arece- lo ignoran, como ignoran muchas otras cosas que con su amo y señor se relacionan. Pero esta ignorancia suya no debe tomarse como dato: síntoma seguro de tranquilidad y quietud porque los tales, en su gran mayoría son de los que no se enteran de lo que es á última hora, pero obedecen y callan. En estos á quienes nos referimos nos ha parecido notar que en los actuales momentos muestran más reservas que de ordinario.

Hay que tener en cuenta que todos estos rumores que de cerca ó de lejos se relacionan con la posibilidad de alterar el orden ó de trabajos para conseguirlo, se cotizan en Bolsa, con considerable buena fe; y se nos antoja que ahora se extienden estos rumores, utilizando de presunciones que están en el ánimo de todos y que solo algunos incautos han podido descifrar; lo que cosa caro.

Elo es que los rumores de trabajos carlistas

aumentan; que el gobierno no los desconoce ni

descuida, dicen sus amigos; y que nosotros solo sabemos que algo harán para dar señales de vida, como ha dicho un diario muy amigo del gobierno

* Parece que las explicaciones pedidas ayer en la reunión de las secciones del Senado á los candidatos para formar parte de la comisión que ha de informar sobre los suplicios dirigidos á la alta Cámara para procesar á algunos de sus individuos, han contrariado vivamente propósitos y aspiraciones de altas influencias de la situación, que asperjan, cuando las autorizaciones se negaran, cuando las corrientes son por el contrario las de que se concedan todas.

Se ha publicado el tomo 3º de tan importante obra que comprende las letras C á la D, desde la palabra Cofosis a la Dieta.

Lo esmerado de la traducción y lo extenso que se trata en esta obra cuanto pertenece á la medicina y cirujía prácticas la hacen altamente recomendable y de gran necesidad para cuantos se dedican al difícil arte de curar. El precio de este tomo es 15 pesetas.

La cuestión de los teléfonos.—Madrid, imprenta de E. Rubíos, 1883.—Un folleto en 4º menor de 80 páginas.

Nuestro colega Las Ocurencias ha publicado este folleto formado de XV artículos que sobre los teléfonos en España ha ido publicando en sus columnas.

El precio de dicho folleto es una peseta.

Lecciones de Patología Quirúrgica, tomadas de las explicaciones del doctor D. Juan Creus, catedrático de la asignatura, por el alumno don Antonio Fernández-Victorio y Cociña, secretario de actas del Ateneo antropológico. — Cuaderno primero.—Madrid, imp. de M. Minuesa de los Ríos, 1886. Un tomo en 4º de 236 páginas.

Con el plausible objeto de favorecer en el estudio de esta asignatura á sus compañeros de facultad, ha puesto en práctica el Sr. Fernández-Victorio la idea de publicar las anteriores lecciones tal como las anotaba al oído oyendo la explicación del catedrático en el aula.

El precio de este cuaderno es de 5 pesetas.

La fe católica y el espiritismo.—Refutación de esta nueva secta en la cual se declara su origen, su naturaleza, sus errores y prácticas, sus fatales consecuencias y su condensación por la religión y por la recta razón por D. Aniceto Alonso Parajo, Doctoral de Valencia. —Segunda edición; con licencia de la autoridad eclesiástica. — Valencia, imp. de Manaut, 1886.

Todo lo anterior es el título de un tomo en 8º de 317 páginas en el que su autor combate al espiritismo no con argumentos sacados de la religión católica, deduciendo que el espiritismo es imposible como secta religiosa, y absurdo como sistema filosófico.

she sombría... coche lujoso... dama enclaustrada á la fuerza... dos caballeros que andan en el ajo... un sacerdote en el foro derecha...

Mire usted lo bueno que tienen los tiempos en que vivimos, es que hay para satisfacer todos los gustos.

Escenas del siglo XIX y sucedidos del tiempo de Felipe II.

¡Y viva el misterio!

Viva mi tierra!

En Cartagena se ha descubierto un gran depósito de papel timbrado.

Por supuesto, falso.

Toma! Si no fuera falso no diría yo «viva mi tierra».

Para que se vea cómo el nombre es lo de mí.

En Granada ha muerto aplastado por una piedra un pobre trabajador.

Se llamaba de apodo Mata-críos.

Pues aún habrá quien diga que si no se hubiera llamado así hubiera vivido toda la vida.

Bueno! Que en las oficinas de Hacienda de Barcelona se han extraviado unos expedientes de defraudación...

Pues me es igual.

SANTO DE HOY
San Salustiano cf.

RPECTACULOS

PRINCESA.—9.—F. 29 de abr.
—T. 2.—Roberto il dia-

AÑAMBRA.—9.—F. 8.º de abr.
—T. 2.—(Beneficio del Sr. Marchetti.) Il guittarro.

FELIPE.—8 3/4.—Don Benito Pantoja.—Segundo acto de la misma.—¡Eh, á la plaza! —Filipo.

PRICE.—9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres gimnásticos acrobáticos y cómicos, por los principales artistas.

CIRCO-HIPODROMO. (Paseo del Prado, junto al Dto de Mayo).—Varia y diversa función en la que tomarán parte los escénicos musicales hermanos Gillevens, troupe velocipedista y gran batuta con saltos sobre nueve caballos.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado frente al Botánico).—Funciones lindisimas desde las cuatro de la tarde.

IMPOTENCIA
debilidad, etc., curación segura con el Fluido vital: 5 pesetas caja remitente enviando importe sellos ó letras al Instituto-médico celular, Barcelona. Venta en Madrid. Agencia Europea, Cádiz, 6.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

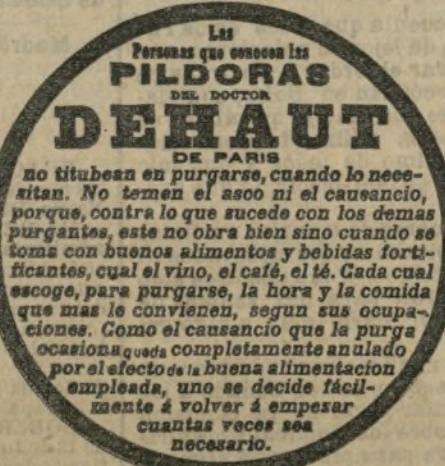
En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produce un **vejigatorio recetado por el médico**.

En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarle el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres**, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es

EL ÚNICO EMPLEADO en los HOSPITALES MILITARES.

Envíase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.



GOTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO
Deuda perpetua al 4 1/2% int.	59 90	5
Idem id. pequeños	60 80	10
Idem id. fin corriente	59 90	5
Idem id. fin proximo	60 00	5
Idem id. al 4 1/2% exterior	60 85	10
Idem id. pequeños	60 00	5
Deuda amortizable a 4 1/2%	75 85	10
Idem id. pequeños	76 00	5
Billetes hipot. de Cuba	91 19	10
D. C. a 3 1/2 y 10% am.	90 00	5
Oblig. del Banco Hip.	60 40	5
Cédulas hip. al 5% 0%*	60 00	5
Acciones Banco España	343 00	200
Idem id. (no publicado)		
CAMBIOS		
Londres, á 9 días fecha	46 55	5
Paris, á 8 días vista	4 85	5

Bolsa de París.

Paris 7.—Fondos franceses: 3 por 109,83,10 4 1/2 por 109,109,90.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60,00.—Obligaciones de Cuba, 493,00.—Consolidados ingleses, 100,58.

Última hora 4 por 100 exterior, 59,12.—Idem amortizable, 60,00.—Obligaciones de Cuba, 60,00.—Londres 7.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 104 exterior español, 59,31.

Bolsa.

Madrid. Contado 59,95. Fin mes, 59,95.—Dineros. Barcelona: interior, 59,85; exterior, 60,45.

Licor del Polo de Orive. Constituyen el mejor elogio y la más persuasiva recomendación de este inimitable dentífrico una constante clientela de miles de consumidores y una gloriosa historia de 16 años, durante la cual jamás desmiente sus virtudes curativa y preservativa.

Es el elixir para la boca que por su aroma, y eficacia no tiene precio. Es obstante el más económico. Exijase la marca de fábrica.

RON S^N-JAMES

(BOTELLA CUADRADA)
El RON S^N-JAMES se consume en todo el mundo.

Su venta anual excede de 6 Millones de Botellas.

Su perfume y finas son incomparables. Esta recomendado por las celebridades médicas de todos los países.

Se vende en todos los Cafés, Ultramarinos y Confiterías.

Únicos Agentes en España, DIEZ Hermanos, Extructores de Vines.

JEREZ DE LA FRONTERA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO.

San Agustín, 2 y Prado 30.

CHOCOLATES



Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primordiales, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Café y Tés
Mayor, 18 y 20
Sucursal, Montera, 8.

TONICO ORIENTAL

Limpia, Perfuma, Aumenta, Conserva y Hermosa

EL CABELO.

De venta en TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS DE LA PENÍNSULA.

Depósito: Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CASA ESPECIAL EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS

17, Caballero de Gracia, 17.

Grandes surtidos de preciosos modelos en percal, céfiro y saten de las mejores casas de

PARÍS Y VIENA

Desde 50 pesetas á 150 pesetas

PARAGUAS SOMBREROS PRECIOSOS SOMBRILLAS
novedad, todo y capotas volantes de seda, desde
seda, á 15 últimas encargo á 8, 9 8 ptas. en ade-
pesetas volantes varas lante

SANDALO PIZA

BLENORRAGIA. Curación pronta y radical por medio de las cápsulas eupépticas del Dr. Piza. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y nombrados prácticos, reconociendo ventajas á todos sus similares extranjeros. Frasco, 16 rs. En venta, botica del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona. Madrid: Melchor García, Tetuán, 15. Botica de O. Tega, León, 13 y principales boticas.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada. El mejor atemperante y depurativo de la sangre. Frascos de 4, 6, 9 y 12 rs. El Jarabe, 4 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, núm. 33, frente á la de Relatores.

LUNAS DE SAINT-GOBAIN

Son las mejores de todas y las más baratas. Cristales, balcónicas, vidrios rayados, espejos y molduras de todas clases.

PIDANSE PRECIOS

Depósito Saint-Gobain, Plaza Bilbao, núm. 5

MADRID.

PANTICOSA

El 15 del actual comienzan el servicio al indicado báñerio los elegantes y cómodos coches de la empresa Unión y Correo: despacho de billetes, Alcalá, 13, Madrid. En Huesca, Hotel de la Unión.

A LOS EMPRESARIOS DE PLAZA DE TOROS

Se imprimen carteles grandes con todas las suertes del toro, para corridas de toros, desde lo más económico, hasta de lujo en su color. También se hacen billetes y se remiten numerados á vuelta de correo.

La correspondencia al señor administrador de El Globo, San Agustín, 2.

Mad. Antoine é hijo

Limpia la dentadura por 6 reales y colocan piezas americanas desde 16 reales. Infanta, 12, segundo.

SOMBREROS de paja adornados y en cascabel, últimos modelos. Flores, plumas, adornos: se reforman los usados. Plaza de las Cortes 7. A. Cenedese.

Vaca sin hueso á 7 rs. kilo con hueso á 5. Tocino á 6. Jamón, á 8. Esp. Sto. 13.

MONTERA. 23.

Relojes de Losada.

Dⁿ GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz. MONTERA, 11.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Elegir en el rotulo a Frama

Adr. DETHAN, Frama en PARÍS

A 8 pesetas par

anteojos legitimo cristal de roca. 250 pesetas al que prueba que no es roca natural. Con armazón de oro, desde 25 pesos, y de plata, desde 15 pesos. Se mandan á provincias.

Gemelos para teatro desde 4'50 pesetas

NOVEDADES

en bisutería y pedrería, pectorales, carteras, linternas, jugetes, acordeones, perfumería, paraguas, sombrillas, bastones, navajas, tijeras y un millón de objetos imposible de enumerar.

Arenal, 19 y 21.

FOLLETIN DE EL GLOBO.

215

LA CASA TRISTE POR CARLOS DICKENS

silla enfrente de ella, y puesto en la mesa su ancha mano, como para estar pronto á ejecutar su amenaza si llegaba á desobedecerle.

— Espero, — le pregunté — que permitires á vuestra mujer responder á esta pregunta, y que me diga como iba aquella señora.

— Ya lo ois, — gritó dirigiéndose á Liza; — responded pronto, y acabemos.

— No iba bien, — replicó la mujer; — estaba pálida, extenuada, muy enferma.

— Habló?

— No mucho, tenía la voz muy ronca.

La pobre mujer miraba, á cada instante, á su marido como pidiéndole permiso para contestar.

— Ha tomado alguna cosa?

— Una poca de agua solamente; Jenny la dió pan y té; pero apenas si lo llevó á sus labios.

— Y luego que ella ha partido?...

— Se fue derecha hacia el norte, — interrumpió el marido de Jenny impacientemente; — ha tomado la carretera, preguntadlo á otros si no me creéis á mí; y ahora hemos concluido; no sabemos más.

Miré á M. Bucket, y viendo que estaba pronto á partir, me dispuse á seguirle y me despedí de los hombres después de haber dado las gracias á Liza.

— Milady les ha dejado su reloj, — me dijo el comisario de policía cuando hubimos salido de la choza.

— Lo habeis visto? — exclamé.

— No; pero es igual. No ha habido el reloj de veinte minutos, y no se ha creído obligado á decir que no tenía reloj? No está en las costumbres de esas gentes tener por minutos y dividir el tiempo de una manera tan precisa; ya veis como Su Señoría les ha dejado su reloj ó ellos se lo han robado; pienso más bien que ella

se lo ha dado; pero con qué objeto? Si hubiésemos tenido tiempo, que es lo único que